Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza adquisición de orden de compra Menor a 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N°11.970
MONTE PATRIA, 30 de julio del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;.
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1213 Liceo Pdte. Edo Frei M.
- Cotización del Señor Fernando Layana Collao, Rut 11.727.847-6, por $240.000.-(doscientos cuarenta mil pesos) exento
- Cotización de la Sra. Leticia Angélica Cortés Flores, Rut 13.535.957-2, por $210.000.-(doscientos diez mil pesos) exento
- Cotización del Señor José Véliz Carvajal, Rut 15.045.276-7, por $260.000.-(doscientos sesenta mil pesos) exento
- Cuadro Comparativo
- Certificado de disponibilidad presupuestaria

DECRETA:

1. **AUTORÍZACE,** Adquisición menor a 10UTM, por contratación de traslado de alumnos del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, quienes realizarán un salida pedagógica el día 31 de julio del 2018 a la ciudad de La Serena, a efectuarse por la proveedora **LETICIA ANGELICA CORTÉS FLORES, RUT** [redacted]**-2**, por $210.000.-(doscientos diez mil pesos) exento ,

2. **IMPÚTESE** el gasto a la **cuenta 22 08 007 003, "Traslado de alumnos viajes especiales", Área de Gestión 2-1-45**

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

WGZ/XJC/vav